

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, por el que se notifica acuerdo de inicio de cancelación relativo a procedimiento administrativo del Registro de Turismo de Andalucía.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, el acuerdo de inicio de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía al titular que, a continuación, se cita, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Signatura: A/AL/00231.

Titular: Victorsol, S.L.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, en el que se realiza trámite de audiencia en fase de instrucción relativa al establecimiento conjunto de apartamentos turísticos denominado «Víctor Sol Laguna Playa» en el RTA.

En virtud del artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 15 días para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sito en calle Gerona, núm. 18, en Almería, en horario de 9 a 14 horas, previa cita.

Almería, 22 de octubre de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»